

Bogotá D.C

Señor RAYMUNDO RAMON CHIA UCULCAMA Calle 47 No 7 - 16 Bogotá

Referencia: Aviso de Notificación

Respetado señor,

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA SECREMANA MOSTATA MEDEL HABITAT AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2018-15654 FECHA: 2018-04-12 09:12 PRO 461135 FOLIOS: 1 ANEXOS: UN (01) FOLIO ASUNTO: REMISIÓN AVISO DE NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN N.0749 DE 27/11/2018 DESTINO: RAYMUNDO RAMON CHIA UCULMANA TIPO: OFICIO SALIDA

ORIGEN: SDHT - Subsecretaria Juridica

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido días posteriores al envío de la citación de notificación personal, la cual fue entregada según se hace constar en la guía de correo de la empresa POSTALES NACIONALES S.A 472, sin que se haya hecho presente a surtir la notificación personal del mencionado acto administrativo, se procede a la siguiente notificación la cual se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al de la entrega del aviso:

AVISO

La Secretaría Distrital del Hábitat expidió la Resolución 0749 del 27 de noviembre de 2017, "Por medio de la cual se ordena no dar inicio al proceso de enajenación forzosa de un predio declarado mediante Resolución NO 1099 del 19 de julio de 2012".

La resolución mencionada se encuentra publicada en la página web de la Secretaría Distrital de Hábitat.

Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, de conformidad con el artículo 74 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

Subsecretaria Jurídica.

Anexox: Un (01) Folio

Plaboro: Carolina Triana - Contratista Subsecretoria Jaridica.

Calle 52 No. 13-64 Conmutador: 358 16 00 www.habitatbogota.gov.co www.facebook.com/SecretariaHabitat @HabitatComunica Código Postal: 110231





